

The background features a stylized map of Latin America in white and light orange, set against a dark orange background with a repeating cross pattern. Costa Rica is highlighted in a vibrant purple. The map is surrounded by large, abstract, organic shapes in shades of orange and yellow.

POLÍTICAS ANTIGÉNERO EN AMÉRICA LATINA: COSTA RICA

Gabriela Arguedas Ramírez



G&PAL

Género & Política en
América Latina

POLÍTICAS ANTIGÉNERO EN AMÉRICA LATINA: COSTA RICA – “IDEOLOGÍA DE GÉNERO”: LA HERRAMIENTA RETÓRICA DEL CONSERVADURISMO RELIGIOSO EN LA CONTIENDA POLÍTICA Y CULTURAL. UNA DESCRIPCIÓN DEL CASO COSTARRICENSE

Autor: Gabriela Arguedas Ramirez

Editora: Sonia Corrêa

Correctora: Julia Bloch

Revisión técnica: Rajnia de Vito

Selección de Indicadores: Carla Castro Gomes y Clara Faulhaber

Diseño gráfico: Agencia FW2 / <http://www.fw2.digital>

ISBN: 978-85-88684-83-6

Publicado por el **Observatorio de Sexualidad y Política (SPW)**, proyecto basado en ABIA,
2020

ABIA – Asociación Brasileña Interdisciplinar de SIDA

Avenida Presidente Vargas, 446 / 13ero piso

Río de Janeiro/RJ – 20.071-907 – Brasil

Teléfono: +55 21 2223-1040

Sítio web: <http://www.sxpolitics.org>

Un proyecto SPW



G&PAL

Cénero & Política en
América Latina

Apoyo



SOBRE LA AUTORA

Gabriela Arguedas Ramírez es farmacéutica, bioeticista, doctoranda en Estudios de la Sociedad y la Cultura. Es especialista en derechos humanos y ha sido consultora del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Es actualmente profesora de la Escuela de Filosofía e investigadora en el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer en la Universidad de Costa Rica, donde es directora del Posgrado en Estudios de la Mujer de esa casa de estudios superiores.

Prefacio	5
Introducción	7
Indicadores socioeconómicos, demográficos y políticos	12
Contexto	16
Las elecciones presidenciales de 2018: más allá de la superficie.....	18
Campañas electorales, manipulación religiosa y moralidad hegemónica	27
La “ideología de género”, el fanatismo religioso y las elecciones en el 2018	32
Evangélicos y católicos: llamados al protagonismo político conservador	39
La vocación totalitaria de la alianza neo-integrista católica/fundamentalista neopentecostal...43	
Referencias bibliográficas	49
Glosario de siglas	51

En 2017 iniciamos una nueva línea de investigación y acción para mapear y analizar las ofensivas antigénero en América Latina. Por primera vez, SPW - el Observatorio de Sexualidad y Política - hace un esfuerzo analítico de ese porte en América Latina. Lo que nos motivó a iniciar esa jornada fue que, desde 2015, nuestra lectura del contexto y diálogos que hemos tenido con investigadoras/es europeas/os nos han hecho concluir que estaban surgiendo nuevas configuraciones en las disputas en torno a género y sexualidad en la región. Lo que veíamos ya no era más de lo mismo. Eso produjo un cambio en la percepción en el cual el diálogo con Europa fue vital, pues las investigaciones ahí realizadas estaban más avanzadas y develaban lo que había de viejo y de nuevo en la ola que veíamos tomar cuerpo.

Por esa razón, el primer producto del proyecto fue la traducción de texto seleccionados del número especial *Habemus Gender!* de la revista electrónica *Religion & Gender* que ofrece una mirada genealógica sobre la invención, desde los años 1990, de la fórmula “ideología de género” por el Vaticano y sus aliados intelectuales, y síntesis de estudios nacionales hechos en Europa sobre las dinámicas políticas de los ataques al género¹. También incorporamos en nuestros marcos analíticos las reflexiones desarrolladas por David Paternotte y Roman Kuhar en el libro *Anti-Gender Campaigns in Europe- Mobilizing against Equality*².

Nuestra motivación principal al lanzar el proyecto *Género & Política en América Latina* (G&PAL) es contribuir a una mirada transnacional del fenómeno de las ofensivas antigénero en sí mismas, pero también como un trazo fuerte de dinámicas de des-democratización. En ese sentido es interesante rescatar brevemente el significado y sentido del término “des-democratización” el cual subraya que, a diferencia los procesos de cambio autoritarios de régimen que conocimos en el pasado, no es un golpe de estado

1 Ver *Habemus Género: la Iglesia Católica y “ideología de género”* - Textos seleccionados

2 Kuhar, R., & Paternotte, D. (2017). *Anti-Gender Campaigns in Europe: Mobilizing against Equality*. London/New York: Rowman & Littlefield International, 2017.

clásico y no implica, necesariamente, la suspensión de procedimientos formales de las democracias. Es más bien una erosión gradual del tejido democrático de la política que potencialmente transforma la arquitectura institucional de regímenes democráticos en simulacros.

Una referencia inequívoca para examinar los procesos des-democratizantes que asistimos en los tiempos actuales es el clásico artículo de Wendy Brown de 2006 “*The American Nightmare: Neo-Liberalism, Neo-conservatism and De-democratization*”. En ese texto, Brown analiza la desdemocratización en Estados Unidos -el país ícono de la solidez democrática-, en la primera mitad de los años 2000, donde los síntomas más flagrantes han sido la “guerra contra el terror” deflagrada después del 9/11 y el creciente impacto del conservadurismo religioso en las políticas de estado³. Brown interpreta la desdemocratización como un efecto combinado del neoliberalismo y de esa repolitización del campo religioso.

Según la autora, un primer efecto de la omnipresente economía neoliberal del siglo 21 es el de reducir la política democrática a las leyes e instituciones y reducir el marco de los derechos al derecho a la propiedad y el derecho a votar. Eso despolitiza la esfera pública y la vida social, erosionando la autonomía de lo político y descalificando la presencia y participación de las personas en la vida política. La racionalidad neoliberal acentúa el individualismo y convierte a las/los ciudadanos en consumidoras/es y empresarias/os de su sobrevivencia económica. Esos efectos convierten a la dimensión política de la vida en común una dimensión secundaria, producen indiferencia. Y, al reducir el Estado a una función de gestión, facilitan y legitiman formas de ejercicios de poder político que son inaceptables en condiciones plenamente democráticas.

Brown atribuye a la repolitización conservadora del campo religioso un rol suplementario multidimensional en esa reconfiguración, en particular porque el

3 Para saber más sobre esas políticas en el ámbito de la sexualidad, ver: [O Kamasutra de Bush: muitas posições sobre sexo](#) (Girard, 2005), o en inglés [Global implications of domestic and international policies on sexuality of the Bush Administration](#) (Girard, 2004).

neoconservadurismo religioso es funcional para disciplinar subjetividades, haciéndolas más dóciles políticamente, y fertilizar el terreno de lo político para la imposición y aceptación de lógicas autoritarias de ejercicio del poder. Además, retomando los escritos clásicos del jurista alemán pro-nazi Carl Schmitt (2004)⁴ e ideas también desarrolladas por Foucault, Brown observa que el Estado neoliberal también está atravesado por una lógica de gobernanza pastoral, que modela la autoridad estatal en una lógica eclesial de unificación y sumisión de los sujetos políticos en contradicción con los fundamentos del liberalismo político.

Es importante mencionar que en su libro más reciente, Brown (2019) hace otro camino de interpretación que es el de buscar en el pensamiento neoliberal las raíces de la lógica des-democratizante que va de la mano con el capitalismo del siglo 21⁵. Aún cuando ese nuevo análisis sea también útil para hacer la cartografía de las dinámicas de erosión democrática en América Latina, pensamos que es productivo retener elementos del artículo de 2006 para examinar la erupción y efectos de políticas antigénero en la región.

Teniendo a Brown como referencia principal es importante también rescatar acá los análisis desarrollados por varias autoras feministas, como Melinda Cooper (2017), acerca de la imbricación entre neoliberalismo y conservadurismo, desde la perspectiva de las políticas de género y sexualidad⁶. Esos análisis interpretan la “restauración de la familia” y de la complementariedad de lo masculino y de lo femenino, que yace en el corazón de la pauta neoconservadora religiosa, como siendo instrumental para asegurar el retorno de la labor de protección y cuidado a las familias -o, más específicamente, a las mujeres- cuando los Estados, bajo el impacto del neoliberalismo, reducen al mínimo las políticas de protección social.

4 Ver Carl Schmitt. *On the Three Types of Juristic Thought*. ed. G. Schwaab, trans. J. Bendersky (Westport, Conn.: Greenwood, 2004).

5 Brown, Wendy. *In the Ruins of Neoliberalism: The Rise of Antidemocratic Politics in the West* (Columbia University Press, 2019).

6 Ver Cooper, Melinda. *Family values: Between neoliberalism and the new social conservatism*. New York: Zone Books, 2017.

Sin duda, los marcos de Brown y de Cooper necesitan ser ajustados a las condiciones peculiares de América Latina en lo que se refiere a los impactos del neoliberalismo: la arquitectura institucional y solidez de las democracias y también de las características contextuales de la politización de lo religioso. Para empezar, en nuestros contextos no es posible pensar el Estado y lo político sin considerar la profunda imbricación colonial y poscolonial entre lo religioso – más bien la iglesia católica– y las estructuras del poder secular, aun cuando la politización contemporánea del evangelismo pueda parecer prominente.

Asimismo, los efectos de desprotección social, precarización y desigualdad de las políticas neoliberales no son equiparables en Estados Unidos y América Latina, donde los estados de bienestar social nunca han sido una realidad, sino una aspiración; teniendo además en cuenta que las inequidades sociales, raciales y de género, como los niveles de precarización y pobreza siempre han sido mucho más acentuados. Justamente por eso, son distintos los impactos del neoliberalismo sobre las subjetividades, teniendo en cuenta que la sobrevivencia económica de la gran mayoría de las personas viviendo en situación de pobreza o precariedad laboral siempre exigió elevado grado de “emprendedurismo” individual o familiar, antes de que el modelo neoliberal se instalase de manera definitiva como un modelo ideal de organización de la economía. Quizás aún más relevante sea el hecho de que la propagación del evangelismo pentecostal en los últimos 30 años se dio precisamente en los estratos sociales más pobres y sin protección estatal, quienes estuvieron siempre muy vulnerables a la influencia y tutela de las instituciones religiosas.

Por otro lado, las condiciones latinoamericanas también exigen que sean considerados la fragilidad, límites y sesgos de las democracias mismas, como por ejemplo, un legado profundo de autoritarismo social e institucional que la adopción de nuevas constituciones y marcos normativos sólidos de derechos humanos no transformó por completo. Sus síntomas más evidentes son el machismo y el racismo impregnados en las formaciones sociales y la presencia espectral de los militares en la política de varios países. También hay que tener en cuenta una larga tradición de fronteras borradas entre lo público y lo privado y distorsiones de los sistemas políticos que constituyen un terreno fértil para el populismo, el clientelismo y la corrupción. Finalmente, pero no menos importante, en

algunos de los contextos analizados por el proyecto no se puede aprehender los procesos de erosión de la democracia sin tener en cuenta las causas, significados e impactos de la violencia estructural asociada al conflicto armado, como en Colombia, pero también a conflictos por tierra y recursos naturales, y, más específicamente, la guerra contra las drogas que reitera y reproduce la violencia del narcotráfico.

Por otro lado, sin embargo, ni Brown ni Cooper analizan a fondo la dimensión transnacional de la erosión democrática, excepto al subrayar que el neoliberalismo está en todas partes y es extremadamente adaptable a los más diversos regímenes políticos. Y, como bien subrayan David Paternotte y Roman Kuhar, las investigaciones estrictamente nacionales no captan el ciclo a largo plazo de esas formaciones antigénero que, desde su origen, han sido transnacionales, cuya gestación viene desde el Vaticano. Por eso, los estudios comparativos capaces de iluminar similitudes y diferencias entre países son fundamentales para analizar mejor los complejos procesos sociales, culturales y políticos transnacionales que actualmente dan forma a la política antigénero a nivel global.

En el 2017, cuando el proyecto se inició, solamente había información dispersa sobre cómo el género estaba bajo ataques cada vez más fuertes en distintos países, pero no existía un esfuerzo cartográfico regional que identificase tanto sesgos comunes como diferencias entre las dinámicas y formaciones nacionales de esas “cruzadas”. Pasados dos años, en los cuales las movilizaciones antigénero se han claramente intensificado, sobre todo por efecto de la victoria electoral de la derecha en Colombia y más específicamente Brasil, el carácter transnacional consolidado y en expansión de las políticas antigénero se ha hecho flagrante. Es por eso importante subrayar que los estudios han sido pensados de modo que contribuyan a esa mirada transnacional.

En 2018, iniciamos estudios en nueve países, desarrollados o coordinados por Maximiliano Campana (Argentina), Sonia Corrêa e Isabela Kalil (Brasil), Jaime Barrientos (Chile), Franklin Gil Hernández (Colombia), Gabriela Arguedas (Costa Rica), María Amelia Viteri (Ecuador), Clyde Soto y Lilian Soto (Paraguay), Gloria Careaga y Luz Elena Aranda (México), Lilián Abracinskis, Santiago Pujol, Nicolás Iglesias, y Stefanie Kreher (Uruguay). Además de los casos nacionales, la colección cuenta con un estudio sobre actores y

redes antigénero que actúan en el ámbito regional, especialmente en los espacios de la Organización de los Estados Americanos, de autoría de Mirta Moragas y con un ensayo genealógico de Gabriela Arguedas sobre el integrismo católico y el fundamentalismo evangélico. Finalmente, también publicaremos un texto panorámico que interpreta en una mirada transnacional y conceptual los hallazgos de los estudios individuales, escrito en coautoría por Sonia Corrêa y Fernando Serrano.

La colección proporciona información sobre trayectorias nacionales y sobre las lógicas transnacionales de las ofensivas antigénero. Identifica nuevas corrientes de activismo conservador y populismo autoritario en acción en el contexto regional y sitúa esas dinámicas en relación a condicionantes estructurales y la des-democratización en curso en América Latina. Proporciona nuevos entendimientos sobre las ofensivas antigénero como dispositivos de acumulación de poder político que se nutren de resistencias a las transformaciones de los órdenes de género y sexualidad. Sobre todo, ofrece bases empíricas y conceptuales necesarias para resistir a esas configuraciones regresivas y seguir en la lucha por los derechos humanos, por igualdad y libertad en las esferas de género y de la sexualidad, y en defensa incondicional de una democracia plural e inclusiva.

Agradecemos mucho a las y los investigadoras/es que han conducido los estudios y también a las y los demás colaboradoras/es de este proyecto, sin las/los cuales esos resultados no hubieran sido posibles.

Les deseamos una buena lectura,

Sonia Corrêa y Richard Parker.

INTRODUCCIÓN

Este estudio es parte del esfuerzo de investigación regional coordinado por el Observatorio de Sexualidad y Política (SPW) en el marco del Proyecto Género y Política en América Latina el cual incluye otros ocho estudios de país, un análisis de actores y redes regionales, un ensayo genealógico sobre el rol del integrismo católico y fundamentalismo evangélico en la construcción y propagación de ofensivas antigénero en la región. También incluye un texto panorámico que recoge e interpreta, en una perspectiva transnacional, los hallazgos de las investigaciones nacionales.

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y POLÍTICOS

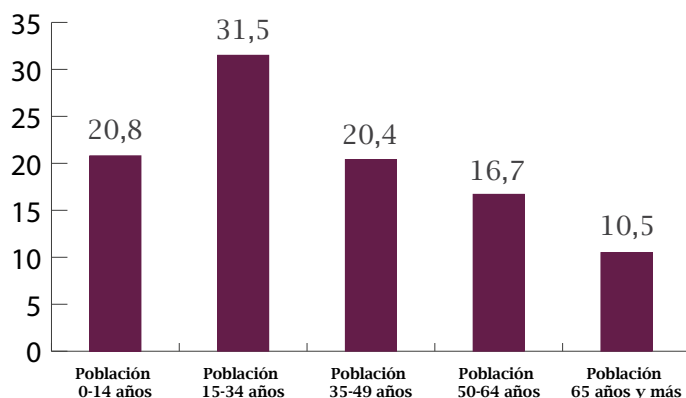
Esta sección ofrece un conjunto de indicadores de cada país que permite contextualizar los análisis desarrollados por los estudios de caso en relación a tendencias, estructura y composición demográfica, condiciones macroeconómicas, situación del mercado de trabajo, datos epidemiológicos, perfil religioso y percepciones políticas. En aquellos casos en los que fue posible, los datos están desagregados por sexo/género. Los indicadores vienen de fuentes internacionales como CEPAL, PNUD y Latinobarómetro. Eso significa que han sido elaborados en base a metodologías homogéneas, lo que permite comparabilidad. Sin embargo, en varios casos los números discrepan de datos que se presentan en los estudios, los cuales vienen de bases nacionales. Esa diferencia es especialmente acentuada en lo que se refiere al perfil religioso de los países. Ante estas discrepancias, sugerimos a los/las lectores/as que consideren los datos nacionales.

DEMOGRAFÍA

Población total, 2019 (millones)	5
Tasa de crecimiento anual de la población (2015-2020 %)	9,4
Tasa de fecundidad (número de niños por mujer, 2015-2020)	1,73

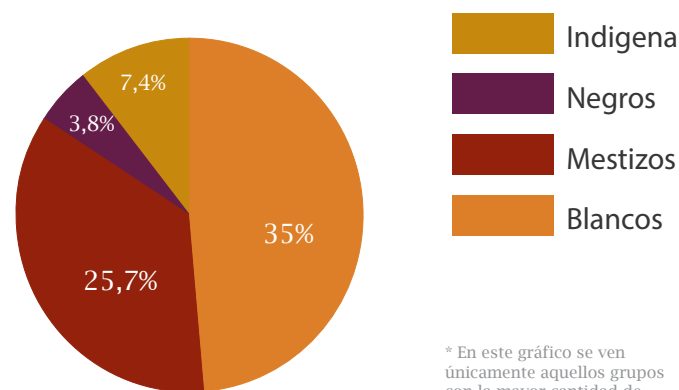
Fuente: CEPAL

Distribución etaria proyección para 2020 (%)



Fuente: CEPAL

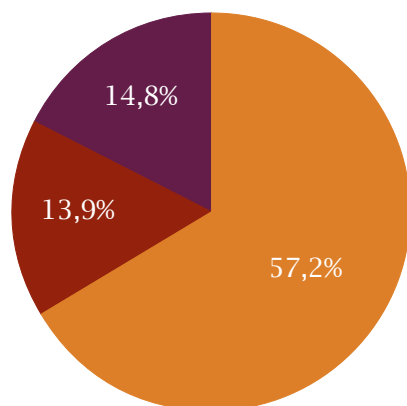
Composición étnico-racial 2017 *



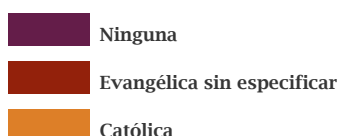
Fuente: Latinobarómetro

* En este gráfico se ven únicamente aquellos grupos con la mayor cantidad de representación numérica producto de la encuesta.

Religión, 2017 (% de los encuestados) *



Fuente: Latinobarómetro



* En este gráfico se ven únicamente aquellos grupos con la mayor cantidad de representación numérica producto de la encuesta

SALUD

Expectativa de vida al nacer, 2017 (años)	80
Tasa de mortalidad infantil, 2016 (por 1,000 nacidos vivos)	7,7

Fuente: Naciones Unidas

SALUD Y GÉNERO

Tasa de Natalidad en Adolescencia, 2017 (nacimientos por 1,000 mujeres, 15-19 años)	53,5
---	------

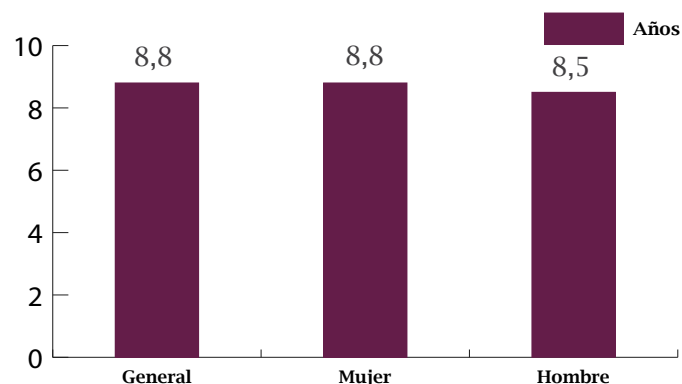
Fuente: Naciones Unidas

Mortalidad Materna, 2015 (muertes por 100,000 nacidos vivos)	25
--	----

Fuente: CEPAL

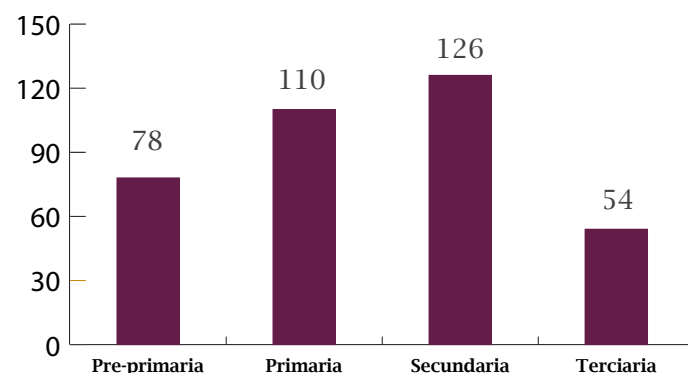
EDUCACIÓN

Tiempo medio de escolaridad por sexo, 2017



Fuente: Naciones Unidas

Tasa bruta de matrícula por nivel de educación, 2012-2017 (% de niños en edad preescolar)



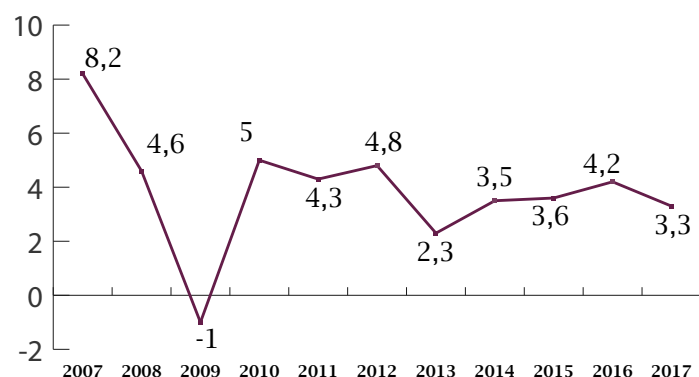
Fuente: Naciones Unidas

PIB/INGRESO, 2017

Producto Interno Bruto (PIB), total (2011 PPP \$ billiones)	76,2
---	------

Fuente: Naciones Unidas

Tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) total anual a precios constantes (%)

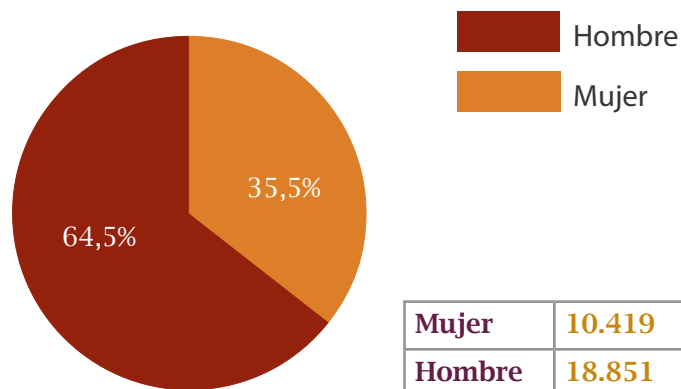


Fuente: CEPAL

Ingreso per cápita (2011 PPC \$)	14.636
----------------------------------	--------

Fuente: Naciones Unidas

Ingreso per capita estimado por sexo, 2017 (2011 PPC \$)



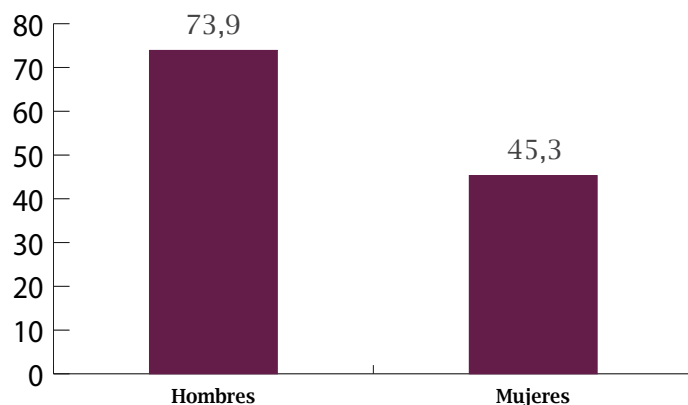
Fuente: Naciones Unidas

TRABAJO

Desempleo, total, 2017 (% de la fuerza de trabajo)	8,5
Desempleo, jóvenes, 2017 (% 15-24 años)	22,7

Fuente: Naciones Unidas

Tasa de participación en la fuerza de trabajo por sexo, 2017 (% 15 años y más)



Fuente: Naciones Unidas

DESIGUALDAD, 2017

Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0,794
Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad (IDHD)	0,651
Desigualdad de ingresos, Coeficiente de Gini (2010-2017)	48,7

Fuente: Naciones Unidas

GÉNERO

Índice de Desarrollo de Género (IDG), 2017	0,974
--	-------

Fuente: Naciones Unidas

Participación de mujeres en parlamento, 2018 (% de sillones ocupados por mujeres)	45,6
Hogares urbanos con jefatura femenina, 2017 (%)	38,3

Fuente: CEPAL

SEGURIDAD

Tasa de homicidios, 2011-2016 (por 100,000 personas)	11,9
Población carcelaria, 2004-2015 (por 100,000 personas)	352

Fuente: Naciones Unidas

Tasa de feminicidio, 2017 (por 100,000 mujeres)	1,1
Número absoluto de feminicidios, 2017	26

Fuente: CEPAL

PERCEPCIONES SOCIALES

Democracia (% de los encuestados)	2000 (%)	2010 (%)	2017 (%)
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	83	72	61,7
En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible	5,6	11,9	9,8
A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático	6,2	12,6	18,2

Fuente: Latinobarómetro

Seguridad, 2017 (% de los encuestados)	Todo o casi todo el tiempo	Algunas veces	Ocasionalmente	Nunca
Frecuencia con se preocupa de que pueda llegar a ser víctima de un delito con violencia	46,4	21,5	13	18,1

Fuente: Latinobarómetro

"En política se habla normalmente de izquierda y derecha. En una escala dónde 0 es la izquierda y 10 la derecha. ¿Dónde se ubicaría Ud.?"	2000 (%)	2010 (%)	2017 (%)
0-4 (espectro izquierda)	15,5	17,7	18,2
5 (en el medio)	17,1	22,1	23,8
6-10 (espectro derecha)	40,3	30,8	37,8
Ninguno	10,6	5,6	5,5

Fuente: Latinobarómetro

Confianza en instituciones nacionales (2017)	Mucha (%)	Algo (%)	Poca (%)	Ninguna (%)
Congreso	2,8	16,7	37,3	40,7
Poder Judicial	11,3	32	33,5	21,5
Iglesia	32,9	28,1	22,5	14,7
Fuerzas Armadas

Fuente: Latinobarómetro

PERCEPCIONES DE GÉNERO Y SEXUALIDAD

Qué tan de acuerdo está usted con: (% de los encuestados)	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Que la mitad de los miembros del parlamento tengan que ser mujeres (2017)	10,7	56	27,4	1,6
Mujeres deben trabajar sólo si la pareja no gana suficiente (2015)	11,1	31,3	41,7	14,6
El matrimonio entre personas del mismo sexo (2015)	5,6	20,5	32,5	36

Fuente: Latinobarómetro

Qué tan justificable es la homosexualidad, donde "1" es "nunca se justifica" y "10" es "siempre se justifica", 2009 (% de los encuestados)	
Nunca se justifica	42,5
2	5,9
3	3,9
4	3,2
5	18
6	4,4
7	2,8
8	3,4
9	1,2
Siempre se justifica	7,4
Media	3,53

Fuente: Latinobarómetro

Inmigración, 2015 (% de los encuestados)	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Em desacuerdo	Muy en desacuerdo
Los países ricos tienen la responsabilidad de aceptar a inmigrantes de países pobres	17,2	43	11,7	21,1	3,9
Los inmigrantes ocupan nuestros trabajos	15,5	36,9	15	26,3	3,8
Deberían haber leyes para prevenir la entrada de inmigrantes a país	7,2	22,1	15,1	46,1	7,3

Fuente: Latinobarómetro

Costa Rica tiene aproximadamente 5 millones de habitantes. La tasa nacional de fertilidad es de 1,73 %, pero la tasa de natalidad en adolescencia (número de nacimientos por cada 1000 mujeres entre los 15 y 19 años) es de 53,5 %. El 57,2 % de la población reporta profesar la religión católica, un 13,9 % pertenece a alguna denominación evangélica o protestante y un 14,8 % indica que no tiene religión. La expectativa de vida al nacer es de 80 años. La tasa de desempleo de la población masculina fue de 9,3 %. Por otro lado, la tasa de desempleo femenina fue de 14,2 %.

En 2017, la composición étnico-racial de Costa Rica comportaba 35 % de personas auto-definidas como blancas, 35 % de personas auto-definida como mestizas, 3,8 % de personas auto-definidas como negras y 7,4 % de personas auto-definidas como indígenas. En ese mismo año el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del país era de 0,794, con un Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad (IDHD) de 0,651. Para los años 2010-2017 el Coeficiente de Gini de Costa Rica fue de 48,7.

Costa Rica es una república democrática. Su sistema político está dividido en tres poderes: poder ejecutivo, encabezado por el presidente de la república y dos vicepresidentes, elegidos mediante sufragio directo, cada cuatro años. El gabinete presidencial está compuesto por los ministros de Estado, que asumen carteras en economía, política social, educativa, industria y comercio, ciencia y tecnología, salud y cultura. El poder legislativo está integrado por 57 diputados elegidos también por sufragio universal cada cuatro años. El poder judicial está conformado por el Ministerio Público y la Corte Suprema de Justicia, que consta de cuatro alas. Asimismo, lo integran los Tribunales Superiores y Juzgados en cada materia. La Corte Suprema de Justicia la integran 22 miembros elegidos/as (magistrados/as) por la Asamblea Legislativa para un período de 8 años y reelegidos automáticamente a menos que la Asamblea decida *contrario sensu*.

Según lo dispone la Constitución Política, el Tribunal Supremo de Elecciones, con independencia de los poderes de la república, es el encargado de la organización, dirección

y vigilancia de los procesos electorales que se realizan cada cuatro años. El régimen de gobierno municipal se encarga de la administración de los intereses y servicios locales en cada cantón. Existen 81 municipalidades y 5 consejos de distrito. Costa Rica es un Estado confesional⁷, siendo la religión oficial la católica, apostólica y romana, no obstante, existe protección constitucional para la libertad de culto.

La República de Costa Rica es percibida internacionalmente como una sólida democracia, una de las más funcionales del mundo⁸, en la que hasta hace poco tiempo operaba un eficaz sistema de movilidad social que le permitió al país alcanzar un elevado progreso general en relación a la distribución y tamaño de su economía. Costa Rica es uno de los países más políticamente estables del continente americano. Es una nación desmilitarizada por decisión soberana desde 1948 y ha sido reconocida globalmente por sus políticas medio-ambientales, de salud pública y educación gratuita y obligatoria.

Sin embargo, la desigualdad ha aumentado en la última década, las políticas ambientales se han debilitado, la movilidad social se ha estancado y, además, el país atraviesa una severa crisis fiscal.

7 La Constitución de la República de Costa Rica ha mantenido -desde el siglo XIX- la confesionalidad del Estado, declarando que la religión oficial del Estado es la católica, apostólica y romana; y que el Estado tiene obligación de contribuir a su manutención. Esto le ha otorgado un lugar de privilegio dentro de instituciones clave en la perpetuación de su poder de influencia, como es la educación pública, la salud pública y las fuerzas policiales.

8 La República de Costa Rica es percibida internacionalmente como una sólida democracia, una de las más funcionales del mundo.

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 2018: MÁS ALLÁ DE LA SUPERFICIE

En febrero del 2018 el Centro de Investigación en Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica publicó un análisis de las encuestas de opinión pública que este centro realiza durante cada campaña electoral. Para explicar el resultado de la primera ronda de las elecciones nacionales y las proyecciones de intención de voto para la segunda ronda, que se realizó el 1 de abril del 2018, el CIEP subtítulo ese capítulo como Shock religioso incide en resultado electoral.

La definición de *shock* es choque, impresión, conmoción, sorpresa o impacto. Siguiendo esa definición, considero que el resultado de las elecciones en primera ronda no fue un “shock”, *stricto sensu*, sino más bien el curso esperable de los acontecimientos en la disputa por la hegemonía político-cultural que estamos experimentando desde hace al menos dos décadas en Costa Rica. Por lo tanto, atribuir el aumento en el caudal electoral del partido neopentecostal Restauración Nacional, de manera directa, a la Opinión Consultiva OC-24/17, es reduccionista puesto que no contempla la ruta que ha sido marcada por los sucesos de los últimos años en el campo político-religioso.

En Costa Rica, el movimiento conservador neo-integrista católico y el fundamentalista neopentecostal han impulsado varias luchas sociales y políticas desde finales del siglo XX y han logrado significativas victorias que han provocado un profundo retroceso en el lento camino de secularización del ámbito público y, además, han obstaculizado la labor del Estado en el reconocimiento y protección en materia de derechos humanos. A continuación expondré de manera sucinta los más notables eventos en los que ha influido el poder de incidencia de esta alianza político-religiosa en Costa Rica⁹. Ahondaré en algunos de estos hechos en las secciones posteriores.

9 He discutido con más detalle estos acontecimientos en Arguedas Ramírez, G. (2010). El (aún) tortuoso camino hacia la emancipación: fundamentalismos religiosos, los derechos humanos de grupos históricamente oprimidos y la lucha por un Estado Laico en Costa Rica. *Anuario Centro de Investigación y Estudios Políticos*, 50-65., y en Arguedas Ramírez, G., & Morgan, L. M. (2017). The Reproductive Rights Counteroffensive in Mexico and Central America. *Feminist Studies*, p. 423-437.

Un primer hecho a subrayar es la política del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), de aceptar la inscripción de partidos políticos de corte clara y beligerantemente confesional, a contrapelo de la prohibición del Código Electoral establecida en el artículo 136 del Código Electoral y 28 Constitucional. En 1986 se creó el partido Alianza Nacional Cristiana, en 1995 se fundó Renovación Costarricense y en el 2005 se inscribió el Partido Restauración Nacional. El TSE sólo le exigió a Renovación Costarricense no utilizar símbolos religiosos, como resultado de un recurso de amparo electoral.

También hay que mencionar la resolución de la Sala Constitucional, del 15 de marzo del 2000, que declaró inconstitucional la fecundación in vitro, lo cual le costó al Estado, 12 años más tarde, una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La acción de inconstitucionalidad fue interpuesta por Hermes Navarro del Valle, quien en ese momento era asesor de la Iglesia católica. En el 2001 las parejas afectadas y sus abogados presentaron una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El 29 de julio del 2011 la demanda fue sometida a la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y dio como resultado el fallo que le exigió al país la reactivación del tratamiento en el sistema público de salud.

En el 2007, la Sala Constitucional rechazó el recurso de amparo de “Ana”, en el cual demandaba a la Caja Costarricense del Seguro Social la realización del procedimiento médico para un aborto terapéutico. A las 6 semanas de embarazo Ana recibió la noticia de que su gestación era de alto riesgo. Semanas más tarde se determina que el feto es anencefálico y que, por lo tanto, no viviría luego del nacimiento, si es que no terminaba en óbito fetal. Ana entró en una depresión severa con ideación suicida. En el servicio de psiquiatría se le recomendó la interrupción del embarazo lo antes posible. Ana decidió solicitar el aborto terapéutico en el hospital, pero su petición fue negada. El 5 de junio de 2007, la madre de Ana, en representación de ella, interpuso un recurso de amparo ante la Sala Constitucional, invocando los derechos a la vida y a la salud de su hija y solicitó la práctica del tratamiento médico para resguardar la vida y salud de Ana. El 7 de junio la Sala Constitucional rechazó el amparo. El 30 de junio de 2007, Ana ingresó al servicio

de urgencias del hospital que había atendido su embarazo. Después de más de 7 horas en trabajo de parto, hubo muerte fetal. La autopsia determinó que el feto había muerto dentro del útero. En 2008 Ana demandó al Estado ante la CIDH por la denegación del aborto terapéutico.

Un caso similar es el de Aurora, quien 23 de agosto de 2013 presentó una petición ante la CIDH por la misma razón: obstaculización en el acceso al aborto terapéutico. En el caso de Aurora, el feto tenía otro tipo de malformaciones incompatible con la vida extrauterina. Haber sido forzada a llevar a término ese embarazo le causó un profundo daño emocional y psicológico a Aurora. Estos casos fueron subsumidos en una sola causa en la Corte IDH, contra el Estado de Costa Rica. El Estado solicitó una solución amistosa que incluye el deber de publicar un protocolo para la aplicación del aborto terapéuticos en los hospitales públicos y privados del país. Ese protocolo aún no ha sido emitido, por la intensa presión del movimiento neo-integrista/fundamentalista.

Desde el 2007 los partidos políticos neopentecostales han cultivado una muy productiva relación de alianza con el Partido Liberación Nacional (PLN), fundado después de la Guerra del 48. Este partido político junto al Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), mantuvieron la hegemonía a través del modelo bipartidista, hasta que entra en la arena electoral el Partido Acción Ciudadana, en el 2000. Entre el 2007 y el 2010, el voto del diputado de Restauración Nacional, Guyón Massey, fue determinante para que se aprobaran los proyectos de ley de la agenda de implementación del Tratado de Libre Comercio con EE.UU., que era central en la gestión del entonces presidente Oscar Arias. Durante el gobierno de Arias la Cancillería iba a donarle €90 millones a la Fundación Asistencia Misionera Cristiana, que dirigía el diputado Massey, quien se vio forzado a desistir de recibir la donación debido a múltiples cuestionamientos.

En el 2010, al ser electa la candidata del PLN, Laura Chinchilla (quien fue vicepresidenta de Oscar Arias), la fracción parlamentaria oficialista le concedió la presidencia de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos al diputado de Renovación Costarricense,

Justo Orozco, quien ya había sido diputado en el período 1998-2002. Durante el gobierno de Laura Chinchilla se obstaculizó la inscripción de la anticoncepción oral de emergencia, se bloqueó la agenda ligada al movimiento feminista y al LBGTTI. Chinchilla firmó un decreto de interés nacional para una conferencia que brindó el médico de la Universidad de Navarra, Jokin de Irala, acerca de la homosexualidad como enfermedad que puede ser tratada. Justo Orozco, en calidad de presidente de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, invitó a Irala a brindar testimonio ante la comisión, que estaba analizando un proyecto de ley de unión civil entre personas del mismo sexo. En el año 2009, durante la campaña electoral de la que Chinchilla salió ganadora, se archivó el proyecto de reforma constitucional para un Estado laico¹⁰. El más importante periódico costarricense, La Nación, tituló así la noticia sobre la presentación del proyecto de reforma constitucional: “Diputados promueven eliminar a Dios de la Constitución Política”.

En el año 2012 la Sala Constitucional resolvió en favor del recurso de amparo interpuesto por 3.000 padres de familia, asociados a la Alianza Evangélica Costarricense, exigiendo el derecho a impedir que sus hijos e hijas reciban educación sexual en las escuelas y colegios públicos. La Sala Constitucional¹¹ determinó que se trataba de un asunto de objeción de conciencia y que la decisión de recibir o no educación sexual le compete de manera exclusiva a las familias. En el año 2014 el entonces recién electo Presidente Luis Guillermo Solís, del Partido Acción Ciudadana (PAC), le brindó su apoyo político al proyecto de Ley para Libertad Religiosa y de Culto, que fue impulsado por Justo Orozco y los demás diputados neopentecostales. Y a su vez, mantuvo el silencio con respecto a la reforma constitucional para un Estado laico.

En el año 2017 el entonces diputado del PLN, Antonio Álvarez Desanti, pacta con Renovación Costarricense y consolida una mayoría de votos para elegir como presidente de la Asamblea Legislativa al diputado neopentecostal Gonzalo Ramírez, quien fue

10 Chacón, V. (23 de septiembre de 2009). Política electoral acabó propuesta por un Estado laico. *Semanario Universidad*.

11 Guías sexuales: Sala IV parte ayote por la mitad. (2 de agosto de 2012). *Informa-Tico*. Recuperado de <http://www.informa-tico.com/2-08-2012/guias-sexuales-sala-iv-parte-ayote-mitad>

sancionado por estafa y denunciado por otros delitos en varias ocasiones. Esta fue la primera vez en la historia del país en que un diputado de un partido evangélico llegaba a dirigir el Primer Poder de la República. Álvarez Desanti, en ese momento, estaba iniciando su campaña electoral.

Luego de esta concisa ilustración sobre la historia reciente que precede a las elecciones presidenciales del 2018, considero pertinente ofrecer algunos ejemplos sobre la circulación de ideas, en los medios de comunicación costarricenses, asociadas a la noción de “ideología de género”, tal y como ha sido construida y utilizada por el neo-integrismo católico. Haciendo un rastreo de los dos periódicos de mayor circulación en Costa Rica, La Nación y el Diario La Extra, y de medios digitales como El Mundo CR y CRHoy, identificamos varios artículos de opinión y noticias asociadas a la categoría “ideología de género”.

El primer artículo sobre “ideología de género” que logramos encontrar en esta revisión de medios¹², fue publicado el 3 de julio del 2011 en el periódico La Nación. El autor es el Dr. José Miguel Goyenaga y su texto¹³ se titula: *Ideología del género: El género se fundamenta en la biología del hombre y de la mujer*. El médico Goyenaga afirmó haber recibido el artículo *La psicopatología de la cirugía de reasignación de sexo*, de Fitzgibbons, Sutton y O’Leary. Pude encontrar ese artículo en el sitio web de la organización católica neointegrista Hazte Oír, y según se indica en esa página¹⁴, el artículo fue subido a la web en el 2011. El artículo original fue publicado en la revista *The National Catholic Bioethics Quarterly* en el año 2009.

12 Agradezco el apoyo que en esta tarea me brindó el M.Sc. Gustavo Fuchs.

13 Goyenaga, J. M. (2 de julio de 2011) Ideología de género. *La Nación*. Recuperado de <https://www.nacion.com/archivo/ideologia-del-genero/ATT7ADJI6ZCX3GIO4DP2OFDOC4/story/>

14 Fitzgibbons, R.; Sutton, P.; O’Leary, D. (2009). The Psychopathology of “Sex Reassignment” Surgery: Assessing Its Medical Psychological, and Ethical Appropriateness. *National Catholic Bioethics Quarterly* 2009 Spring; (1): 97-125. Recuperado de <http://www.hazteoir.org/documento/informepsicopatologia-cirurgia-reasignacion-sexo>

También en el 2011, y en el periódico La Nación, se publicó otro artículo de opinión sobre la “ideología de género”, bajo el título: *Igualdad y género, de la ideología a la realidad*. La autora es Ángela Aparisi Miralles, catedrática de Filosofía del Derecho en la Universidad de Navarra. Curiosamente, el artículo de Aparisi Miravalles ya había sido publicado antes en el sitio web de la Facultad de Filosofía y Letras de esa universidad, a modo de resumen de conclusiones del I Congreso Internacional de Ideología de Género, que se realizó del 9 al 11 de febrero de ese mismo año en la Universidad de Navarra¹⁵.

En el año 2013, en el Semanario Universidad¹⁶, la abogada Milena Soto Dobles publicó el artículo de opinión *Entre Derechos Humanos e ideología de género*, en el cual critica el análisis que especialistas en derechos humanos hacen de la sentencia de la Corte IDH contra Costa Rica en el caso Artavia Murillo (fecundación in vitro). La señora Soto recomienda en su artículo la lectura de los siguientes libros: *Ideología de Género*, editado por Martha Miranda y Dolores López; *Perspectivas filosófica-antropológica, social y jurídica*, edición conjunta entre la Universidad de Navarra y la Editorial Promesa y el libro *Persona y Género*, de Ángela Aparisi Miralles, publicado por la Universidad de Navarra.

Luego encontramos varios artículos del ex presidente del PLN, el abogado Fernando Zamora, quien en 2014 publica su artículo *Una ideología contra la libertad* y en 2015 publica *La familia frente al neomarxismo* y *Una doctrina sexual equilibrada*. Todos estos artículos fueron publicados en La Nación.

A raíz de los artículos de Zamora, se desarrolla una polémica en la que intervienen otros conocidos líderes del PLN, como Leonardo Garnier (ex ministro de Educación) y Fernando Ferraro (ex ministro de Justicia), que le responden a Zamora, apelando también a ciertos principios éticos de la socialdemocracia. A esta discusión pública le dan seguimiento varios periodistas quienes, a su vez, publican notas informativas sobre el debate. Podría decirse que en el 2015 ya se instala en el ámbito público la controversia acerca del término

15 Aparisi Miralles, A. (20 de febrero de 2011). Igualdad y Género: de la ideología a la realidad. *Universidad de Navarra*. Recuperado de <http://bit.ly/2NCmRkL>

16 Soto Dobles, M. (2013) Entre Derechos Humanos e ideología de género. *Semanario Universidad*.

“ideología de género” y se pueden identificar con claridad los argumentos en discusión.

Además, en el 2015, se publican varias noticias acerca de la posición del Vaticano frente a la supuesta “ideología de género”. Por ejemplo, la nota titulada *Papa Francisco arremete contra la teoría de género* circuló en medios internacionales como El País de España y Aciprensa y fue también publicada en el medio digital costarricense El Mundo CR.

En el 2017 se publican varios artículos de opinión en La Nación y en el Diario La Extra. El 1 de diciembre del 2017 el entonces candidato a la Presidencia de la República por el PUSC publicó en La Extra el artículo *Guías sexuales para el amor y la tolerancia, no para promover una ideología*, en el que expone su posición en contra de lo que él denomina como un intento del Ministerio de Educación Pública (MEP) de promover la “ideología de género”. El 27 de diciembre en ese diario se publica una entrevista realizada a Monseñor José Rafael Quirós, en la que reafirma la posición de la iglesia en contra de las guías de educación sexual del MEP porque buscan imponer una “ideología”. En noviembre de ese año también La Extra le publicó al Presbítero Ricardo Acosta Nassar el artículo de opinión *El género: ¿es una ideología?*, en el cuál desarrolla una comparación de la “ideología de género” con el nazismo y con el marxismo, y acusa a Simone de Beauvoir, a Foucault y a Derrida de haber desarrollado la teoría de género.

Durante los meses de agosto, setiembre y octubre del 2017 La Nación le brinda una amplia cobertura a la decisión del rector de la Universidad Nacional de cancelar la presentación del libro de Márquez y Laje: *El Libro Negro de la Nueva Izquierda*. En octubre además, la Conferencia Episcopal censuró al gobierno por promover políticas de reconocimiento de la identidad de género. Se publican otros artículos de opinión en contra de la “ideología de género” y en contra de lo que se enmarcó como un acto de censura de la Universidad Nacional (UNA) contra Márquez y Laje.

En otros medios digitales, como el Mundo CR y CRHoy se publican más artículos de opinión en contra de la “ideología de género”. Entre los autores de esos artículos destacan varios docentes del MEP, como Mariano Murillo Cedeño y Anthony Rodríguez Barquero¹⁷. Murillo Cedeño junto a un grupo de docentes y activistas conservadores fundó el grupo Despierta Costa Rica, que organizó varias protestas en noviembre y diciembre del 2017 contra el Gobierno de la República, por la aprobación de un supuesto decreto ejecutivo¹⁸ favorable a la “ideología de género”, contra las guías de educación sexual y contra el acceso de adolescentes a los anticonceptivos.

En diciembre del 2017 La Nación publica varias noticias y artículos de opinión sobre los grupos de padres de familia que se oponen a las guías de educación sexual. También le dan cobertura noticiosa a la Marcha por la Vida y la Familia, convocada por la Iglesia católica, que tuvo una asistencia mucho mayor que en años anteriores. Las protestas de los grupos de padres de familia, orientados por el grupo Despierta Costa Rica, terminaron en acciones nunca antes vistas en Costa Rica, como el cierre de decenas de escuelas primarias (en zonas donde ganó luego Fabricio Alvarado), como medida de presión contra el MEP.

Con base en el análisis de estos acontecimientos, de su desarrollo y encadenamiento a lo largo de dos décadas, considero que es inexacto hablar de un repentino “shock religioso” en febrero de 2018. El “shock” viene ocurriendo desde hace ya algún tiempo. En el 2018, termina de precipitar el trabajo acumulado por una enorme red político-religiosa que había ganado ya importantes batallas y cuyo éxito comenzó a desmoronarse debido a las resoluciones de la Corte IDH contra el Estado costarricense. Luego de la

17 Barquero, A. R. (29 de noviembre de 2017). El feminismo radical con ideología de género en Costa Rica y el mundo. *El Mundo CR*. Recuperado de <https://www.elmundo.cr/opinion/feminismo-radical-ideologia-genero-costa-rica-mundo/>

18 El decreto en cuestión es el N. 38999, Política del Poder Ejecutivo para erradicar de sus instituciones la discriminación hacia la población LGBTI. Contra el decreto Fabricio Alvarado y 17 diputados más interpusieron un recurso de amparo que fue rechazado por errores formales en la presentación. La Sala Constitucional no entró a conocer el fondo del recurso. Recuperado de <http://bit.ly/2u5fICJ> y de <https://www.larepublica.net/noticia/18-diputados-van-a-la-sala-iv-para-frenar-ideologia-de-genero>

sentencia contra el Estado costarricense por el caso Artavia Murillo (fecundación in vitro) y sabiendo que dos casos sobre aborto terapéutico estaban siendo analizados por la Corte IDH, la Opinión Consultiva OC-24/17¹⁹, fue recibida por el conservadurismo neointegrista y fundamentalista, como una *amenaza* más de ese tribunal internacional. Los sectores conservadores reaccionaron en concordancia, aprovechando a su vez la oportunidad de enfrentarse a un debilitado Gobierno de la República que estaba siendo cuestionado por graves casos de corrupción.

Por lo tanto, es un error asumir que la pasada campaña electoral fue la primera ocasión en que el discurso moralizante, religioso y ultraconservador incidió en una elección presidencial. Quienes consideran que el detonante del éxito electoral que tuvo el partido neopentecostal Restauración Nacional fue la Opinión Consultiva OC-24/17 no le estaban prestando atención ni al fenómeno político-religioso ni a las analistas que desde hace al menos una década venimos advirtiendo sobre el excesivo peso de las negociaciones político-electorales con fundamentalistas y neointegristas religiosos en la política nacional.

19 Publicada el 24 de noviembre del 2017, por solicitud de la República de Costa Rica sobre la identidad de género, igualdad y no discriminación de las parejas del mismo sexo.

CAMPAÑAS ELECTORALES, MANIPULACIÓN RELIGIOSA Y MORALIDAD HEGEMÓNICA

Cuando observé las imágenes de volantes y carteles contra el Sí en el referéndum por la Paz en Colombia, asociándolo a la “ideología de género”, recordé la campaña electoral del 2009-2010 en Costa Rica. Abajo está la fotografía de uno de los volantes repartidos en la Marcha por la Vida y la Familia (Brenes, 2009), que tuvo lugar en San José, el 28 de noviembre del 2009 (Rojas & Oviedo, 2009), en plena campaña electoral para la Presidencia y Diputaciones de la república de Costa Rica.

El candidato progresista de ese momento era Ottón Solís, del PAC, que en aquél momento parecía estar ubicado en la centro-izquierda. Solís se enfrentó a Laura Chinchilla, candidata por el entonces partido oficialista (PLN)²⁰.

Figura 1 Panfleto contra Ottón Solís.



Fotografía propia

20 El Partido Liberación Nacional (PLN), en sus inicios fue socialdemócrata, pero giró hacia el neoliberalismo guiado por Oscar Arias Sánchez, quien fue Presidente de la República, cuando se desarrolló la campaña y el referéndum por el Tratado de Libre Comercio (CAFTA). Arias defendió activamente el Sí al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos).

Tanto en el caso del referéndum por la Paz en Colombia, como en la elección del 2010 en Costa Rica, los grupos que han divulgado estas publicaciones están planteando una supuesta relación directa entre *inmoralidad*, avance de las izquierdas y crisis de la ética cívica, entendiendo lo moral a partir de sus particulares normas religiosas respecto de la sexualidad. El PAC y Ottón Solís, durante la campaña electoral del 2009-2010, recibieron ataques similares. En primer lugar, se les vinculaba con Hugo Chávez y Daniel Ortega, se les encasillaba como socialistas (sin serlo) pero partiendo de la premisa de que ser socialista o ser de izquierda es un mal en sí mismo y, sobre todo, una amenaza a la moralidad de la sociedad y al lugar del cristianismo como única fuente de contenido moral necesaria para ordenar las relaciones entre las personas (Varela, 2009).

Desde esta perspectiva, resulta evidente que Laura Chinchilla, quien ganó las elecciones pese al gran descontento popular de la mitad de la población por la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América (CAFTA, por sus iniciales en inglés), jugó la carta ultraconservadora para obtener los votos de los grupos conservadores, opuestos al Estado laico, a los derechos reproductivos (sobre todo al aborto), al matrimonio igualitario y a la educación sexual. Ella fue la primera mujer en ganar las elecciones presidenciales, y como premio por ser una política coherente con el catolicismo, la jerarquía católica la nombró “Hija Predilecta” de la Virgen de los Ángeles (patrona de Costa Rica).

Como he explicado en otros artículos y comentarios²¹, desde hace casi 20 años, en Costa Rica estamos experimentando el afianzamiento de la organización política basada en el cristianismo “renovado” (*revival*), caracterizado por un activismo político fundamentalista. Los partidos políticos que han asumido en sus campañas electorales y sus propuestas programáticas un acento religioso, cercano al de las nuevas comunidades evangélicas neopentecostales, aumentaron su caudal de votantes y consiguieron varias diputaciones en la Asamblea Legislativa.

21 Arguedas, G. (8 de junio de 2016). COSTA RICA. El fundamentalismo evangélico/pentecostal y la política electoral en Costa Rica: una breve reseña. *Observatorio sobre Religión y Asuntos Públicos en América Latina*. Recuperado de <https://observatorioreligionypolitica.wordpress.com/2016/06/08/elfundamentalismo-evangelicopentecostal-y-la-politica-electoral-en-costa-rica-una-breve-resena/>

A diferencia de varios países de la región, la participación en la escena político-electoral, de partidos fundados o liderados por pastores de iglesias evangélicas inició a finales del siglo XX. Estos partidos le ofrecen al electorado una alternativa política fundamentada y coherente con los mandatos morales basados en sus creencias religiosas, contribuyendo de esta forma a un proceso de des-secularización y de re-legitimización de la autoridad religiosa dentro de la vida pública de una sociedad.

En 1998, el abogado y pastor evangélico, Justo Orozco, con su partido Renovación Costarricense, ganó un puesto en la Asamblea Legislativa. Esta es la primera vez que un líder abiertamente religioso gana una diputación. En el período 2002-2006 ganan de nuevo una curul. En esa ocasión, es electo por primera vez el pastor evangélico Carlos Avendaño. Este diputado luego se separa el partido y funda otro, también de carácter confesional y activista en materia religiosa (Partido Restauración Nacional). Restauración Nacional consigue una curul por segunda vez, en el período 2006-2010, con el pastor evangélico Guyón Massey, quien fue aliado del Partido Liberación Nacional.

Pero, en el 2010, además de la elección de Chinchilla, sucede algo insólito en la historia político-electoral costarricense. Dos partidos políticos evangélicos ganan diputaciones y lo hacen con dos pastores que habían ya sido diputados en legislaturas pasadas: Justo Orozco y Carlos Avendaño. En este año un nuevo partido político denominado Accesibilidad sin Exclusión, cuya identidad partidaria se basaba en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, se transformó en una fracción aliada a Restauración Nacional y a Renovación Costarricense. Este partido ganó cuatro curules, sumando entonces seis diputaciones cuyo discurso político y accionar legislativo se caracterizó por un estilo de corte fundamentalista/neointegrista religioso, algo hasta entonces desconocido en el Primer Poder de la República.

A partir de ese momento, inició un proceso de normalización de la intervención del discurso religioso en la gestión parlamentaria. Estos diputados citaban textos bíblicos en el ejercicio de las labores propias de la Asamblea Legislativa, sin que ningún otro diputado

los cuestionara por eso. Tampoco la prensa parecía considerar que estas prácticas eran problemáticas o antidemocráticas. Además, el Partido Liberación Nacional apostó por Justo Orozco para el puesto de presidente de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos. Orozco brindó numerosas declaraciones contra la exigencia ciudadana en favor de la reforma constitucional para un Estado laico, así como comentarios homofóbicos, sexistas y contrarios a los compromisos del Estado derivados de los instrumentos internacionales de derechos humanos, ratificados por la República de Costa Rica, lo que provocó grandes manifestaciones sociales en protesta contra el diputado Orozco y contra su nombramiento en esta comisión (Arguedas, 2016).

En el año 2014 Renovación Costarricense obtuvo dos diputaciones, Restauración Nacional ganó una, el Partido Accesibilidad sin Exclusión obtuvo otra y emergió un nuevo partido de corte religioso, denominado Alianza Democrática Cristiana, que ganó otra. Estos partidos formaron un bloque parlamentario basado en una agenda de oposición a cualquier proyecto de ley dirigido a garantizar derechos sexuales, derechos reproductivos o derechos civiles para las personas homosexuales y trans. Continuaron con la férrea oposición a la reforma constitucional para eliminar el carácter confesional del Estado costarricense y mantuvieron la tendencia -iniciada desde la gestión de Justo Orozco- de hacer mancuerna con los sectores de derecha en lo que corresponde a materia fiscal y política económica.

Esta trayectoria guarda claras similitudes con el activismo político-religioso de carácter fundamentalista evangélico, que ha sido funcional a las estrategias económicas de los sectores neoliberales, en países como Guatemala y Brasil. Es en las elecciones del 2018 que los partidos neopentecostales logran dar un enorme salto en las elecciones legislativas, consiguiendo la segunda bancada más numerosa. Profundizaré el análisis sobre las elecciones 2018 en las próximas secciones.

La imagen que logran imprimir a través de la circulación masiva de afirmaciones falsas²² en su población cautiva, que es la feligresía, a la cual los sacerdotes y pastores se dirigen - ya no solo como fieles a una fe, sino como ciudadanos de un país - es la de una asociación entre las exigencias sociales en favor de la igualdad de género y del respeto hacia la diversidad sexual (que denominan como “ideología de género”) con el comunismo/socialismo y, en consecuencia, con la aniquilación de los valores morales religiosos que -desde su perspectiva- sostienen a la nación. Por lo tanto, la dicotomía que elaboran en su narrativa es la *del caos versus el orden*, siendo la imagen del orden aquella de una sociedad basada en los preceptos de la norma religiosa, mientras el caos se refiere a una vida individual y social desligada del poder de un director de conciencia²³.

Siguiendo a Austin (1962), estos discursos están basados en actos de habla que tienen un poder performativo. Transmiten una idea de amenaza ante la cual el buen creyente y ciudadano tiene el deber imperativo de actuar, por su bien, el de su familia y el de su país. Los actos de habla que se enuncian en lugares de carácter sagrado tienen un alto impacto en la vida cotidiana de las personas creyentes. Estos lugares, imbuidos de un simbolismo que resiste el paso del tiempo, proveen la fuerza de este acto elocutivo, emitido por los líderes religiosos, que hablan y actúan como líderes políticos.

22 Estas afirmaciones falsas remiten a otra serie de afirmaciones falsas, las cuales circulan en espacios supuestamente religiosos y no políticos¹⁶: los cultos, las misas y otros lugares de ejercicios rituales del catolicismo y el protestantismo (Cosoy, 2016), haciendo difícil la confrontación con evidencia que demuestra la falsedad de tales comentarios. Este problema escaló hasta lo que hoy se conoce en el lenguaje periodístico como alt-facts o fake news, intensificado por el uso de las tecnologías de información y comunicación como whatsapp.

23 Muchos otros casos ilustran los usos políticos del truco retórico “ideología de género” en América Latina. Por ejemplo, la destitución de Dilma Rousseff estuvo cargada de discursos fundamentalistas que usaron como bandera esa noción. Ver Jofré, L. (17 de julio de 2017). Los 11 delirios del combate contra la mal llamada “ideología de género”. *El Mostrador*. Recuperado de <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2017/07/17/los-11-delirio-de-genero/>

Desde un punto de vista ético-político, el problema radica en que ese tráfico de afirmaciones falsas y falacias no solo se da en completa impunidad²⁴, sino que, además, tales discursos se emiten en desigualdad de condiciones, en el sentido de que los espacios en donde se expresan con mayor frecuencia y con el poder de la repetición no son públicos, dado que gozan del estatuto de espacio privado (lugares de culto), por lo que no existe posibilidad alguna de confrontar o debatir o exigir rendición de cuentas sobre lo que ahí se dice, con la legitimidad y efectividad que se podrían confrontar tales ideas en el espacio público.

Por ejemplo, un sacerdote o un pastor pueden officiar misa o basar su sermón en un ataque contra la supuesta “ideología de género” y su vínculo con los acuerdos de paz o con el futuro de la nación, y afirmar que tal vínculo destruirá los valores morales del cristianismo, y por ende de la sociedad en su conjunto, por lo que todo ciudadano verdaderamente comprometido con la fe debería votar por el NO en el referéndum o en contra de un determinado candidato o de una agenda específica. Este uso del espacio religioso para emitir posiciones políticas es espurio; sin embargo, es común y se ha naturalizado a lo largo de la historia de nuestra región, desde la conquista y la colonización, hasta nuestros días. Es decir, esa prerrogativa religioso-política ha sorteado los esfuerzos secularizadores que, en algunos momentos, han logrado ganar terreno en los diversos países latinoamericanos.

Sin embargo, en la actualidad no existe ninguna posibilidad de confrontar al sacerdote o al pastor en ese espacio del rito religioso para debatir tales afirmaciones frente al público cautivo, que es la feligresía. Incluso, una acción tal - suponiendo que alguien se atreviera a levantar la mano en medio sermón para pedir la palabra y mostrar su desacuerdo con el sacerdote- sería considerada como una falta de respeto a la libertad religiosa. O sea,

24 Califico esta acción como un acto impune, porque en el Estado de Derecho, si una persona lanza una afirmación falsa, es decir, si miente, y produce efectos a través de la mentira, se le puede aplicar la normativa legal que corresponda, por haber producido un daño al mal informar o tergiversar y manipular a terceros. Pero cuando esos actos se cometen al amparo de un supuesto ejercicio legítimo de la libertad religiosa, se hace muy difícil sino imposible, exigir que se asignen responsabilidades civiles. En nombre de la libertad

la desigualdad política se profundiza en las sociedades no secularizadas o con una débil valoración de la importancia de la separación entre lo religioso y lo político (aunque esa separación siempre sea utópica, y nunca pueda completarse con totalidad), pues en ellas se admite la constante participación de líderes religiosos en los foros públicos y se acude a ellos para que brinden criterio de autoridad sobre temas del orden de la ética cívica. Esta es la figura del director de conciencia, contra la que se rebeló el ideal ilustrado, más allá de las críticas que podamos plantear a la modernidad. Es decir, los líderes religiosos gozan del privilegio de hablar frente a ambos públicos: la feligresía y la ciudadanía. Pero quienes son voz ciudadana, sólo pueden hablar frente a la ciudadanía.

LA “IDEOLOGÍA DE GÉNERO”, EL FANATISMO RELIGIOSO Y LAS ELECCIONES EN EL 2018

Como expliqué de manera general en un comentario para la *London School of Economics and Political Science* (LSE)²⁵ sobre los resultados de esta investigación, en Costa Rica, durante la campaña electoral 2017-2018, el término “ideología de género” fue el protagonista en el debate político-electoral. El candidato del Partido Restauración Nacional (PRN), en respuesta a la Opinión Consultiva 24/17, afirmó que el Estado costarricense podía denunciar la Convención Americana de Derechos Humanos (conocida como Pacto de San José) para evadir así la jurisdicción de la Corte IDH. El único candidato que resistió la extorsión mediática ultraconservadora fue el PAC, que ganó las elecciones en la segunda ronda, con un 60.7% de los votos. En la primera ronda, el partido que quedó en primer lugar fue el PRN, que mantuvo su distintivo discurso anti-feminista, homofóbico, xenofóbico y hostil al derecho internacional de los derechos humanos²⁶.

Tómese en cuenta que hubo otros candidatos cuyo discurso también mostró un claro acento ultra-conservador y cuasi-fascista, el más llamativo fue Juan Diego Castro, quien recibió el apodo de Trump-tico. Este tipo de líderes políticos surge en momentos de alta polarización, como es el caso de Costa Rica. El aumento de la desigualdad económica produce una tensión social creciente, y a su vez, fomenta el fanatismo religioso. Bajo estas condiciones, las narrativas que idealizan la familia tradicional, de la nación y de los valores morales cristianos son bien recibidas. Los grupos de poder económico han implementado entonces estrategias políticas que aprovechan ese discurso, compatible con la ideología capitalista neoliberal; al tiempo que trivializan la importancia de los derechos humanos, del Estado de Derecho y de la democracia.

25 La versión en español “Ideología de género, fundamentalismo religioso y política electoral en Costa Rica” del artículo originalmente publicado en inglés del blog *Religion and Global Society* de la *London School of Economics* está disponible en: <https://sxpolitics.org/es/ideologia-de-genero-fanatismo-religioso-y-politica-electoral-en-costa-rica/4155>

26 Solano, H. (2 de noviembre de 2017) Fabricio Alvarado: Eliminaremos la ideología de género. *CR Hoy*. Recuperado de <https://www.crhoy.com/nacionales/fabricio-alvarado-eliminaremos-la-ideologia-de-genero/>

No obstante, aunque la defensa de los valores morales religiosos convoca a una mayoría de costarricenses, la unidad de ese grupo tiene límites. El catolicismo popular sigue siendo fuerte en Costa Rica, cuyo mito de la excepcionalidad existe precisamente porque hay un grano de verdad en él. Y ese grano de verdad está vinculado a la apuesta por un Estado social de derecho, conformado a partir de una alianza establecida hace muchas décadas entre líderes liberales, comunistas y católicos. La tradición católica durante los años 40 fue clave en la conformación del Estado de bienestar, que plasmó en la Constitución de la República ciertos derechos económicos, sociales y culturales, como salud y educación, impulsando así el desarrollo de una sólida clase media. Si bien en la actual coyuntura la jerarquía católica ha sido un actor clave en la promoción del temor a la supuesta “ideología de género”, el pueblo católico no creyó que tal amenaza fuese la prioridad política del país ni que tuviese que marcar el rumbo político, a pesar de que la jerarquía católica sí hizo un vehemente llamado a votar en contra de cualquier opción política que no adoptara una clara posición de defensa de la moral hegemónica, es decir, en contra de todo aquello que califican como “ideología de género”.

Es importante destacar el hecho de que la alianza entre autoridades católicas y evangélicas se mantuvo fuerte durante los meses de la campaña electoral. El episodio más notorio de esta alianza ocurrió el 18 de enero del 2018²⁷. Un nutrido grupo de personas de distintos credos religiosos, en su mayoría personas católicas y evangélicas, participó de una reunión en el gimnasio de la Universidad Católica en Moravia para realizar una oración por el proceso electoral del 4 de febrero. En esta jornada participaron los entonces candidatos a la Presidencia de la República, Antonio Álvarez Desanti, Fabricio Alvarado y Juan Diego Castro. Líderes de la jerarquía católica y de la Alianza Evangélica Costarricense realizaron oraciones en este evento y luego presentaron un documento denominado *Manifiesto conjunto de la Conferencia Episcopal de Costa Rica y la Federación Alianza Evangélica Costarricense*, del cual extraigo la siguiente cita:

27 Lizano, S. (18 de enero de 2018) Iglesias católica y evangélica orarán por elecciones. *La Prensa Libre*. Recuperado de <http://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/129575/iglesias-catolica-y-evangelica-oraran-por-elecciones>

Consideramos que son los padres de familia los primeros llamados a educar a sus hijos e hijas, y el Estado debe apoyar a los padres de familia en esta tarea, por lo que es inaceptable la propuesta de “Educación para la Afectividad y la Sexualidad” que impone el Ministerio de Educación Pública, así como otras propuestas gubernamentales contaminadas por la ideología de género que contravienen los principios cristianos y la moral universal. Ante estas propuestas los cristianos expresamos nuestra franca oposición y esperamos que nuestros representantes en el gobierno escuchen nuestra voz.

Tan evidente fue la incidencia política que esta alianza estaba logrando, que algunas de sus acciones fueron denunciadas a través de recursos de amparo electoral. El Tribunal Supremo de Elecciones acogió varios de ellos y resolvió a favor de las partes denunciantes, sancionando a la Conferencia Episcopal y a la Alianza Evangélica Costarricense²⁸.

Si bien la tradicional moderación costarricense brotó ante la intensificación del discurso extremista religioso/neoliberal, sin que ello implicara que se negaba la polarización social, hubo un evento aún más significativo que cambió el rumbo electoral. Se vivió un choque cultural entre catolicismo y neopentecostalismo, que suspendió la supuesta alianza entre el pueblo católico y el pueblo evangélico vocalizada por las autoridades y líderes religiosos. Ese choque lo causó el padre espiritual de Fabricio Alvarado, Rony Chaves, al atacar públicamente al más importante símbolo católico del país: el culto a la Patrona de Costa Rica, la Virgen de los Ángeles, conocida como “La Negrita”.

La peregrinación anual, para celebrar el día de la Virgen, es un feriado nacional y constituye un evento de enorme importancia social. El 18 de marzo del 2018 el periódico La Nación publicó un reportaje sobre el pastor evangélico Rony Chaves, en el cual se citaron varias declaraciones incendiarias de Chaves en contra de la Negrita y esto produjo un escándalo nacional. En ese reportaje se cita un video en el cual se puede observar a Chaves decir que él había ido a la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles a decirle a la Negrita –a quien se refirió como “diablo”- que en Costa Rica no había espacio para ambos.

28 Granados, G. (6 de marzo de 2018). Urgente: TSE condena a iglesias por usar religión con fines políticos. *La Prensa Libre*. Recuperado de <http://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/131522/urgente:-tse-condena-a-iglesias-por-usar-religion-con-fines-politicos>

Para el pueblo costarricense católico, que es la mayoría de la población –sean o no practicantes- la conducta de Chaves y su relación con Fabricio Alvarado fueron totalmente repugnantes e intolerables. Aunque ese pueblo católico coincidiera con Alvarado, en su absoluto rechazo al aborto, al matrimonio igualitario, a la educación sexual en escuelas y colegios, al derecho a la identidad de género (y todo lo que pueda entrar en la categoría “ideología de género”), el hecho de que el líder espiritual de Alvarado hubiese insultado de esa forma a lo más sagrado de la fe católica popular fue algo imperdonable y así lo manifestaron en las urnas, tanto los católicos practicantes como las personas no religiosas, pero socializadas en familias de tradición católica, y que desde esa óptica ven en los ritos y cultos neopentecostales más fanatizados, como el de Rony Chaves, un exceso peligroso.

De ahí que es posible interpretar la confrontación vivida en las elecciones de 2018 no como un choque entre el mito y la razón, no se trató de una lucha entre los ideales de la modernidad y la nostalgia pre-moderna; sino un choque entre una fibra religiosa, fundante de la identidad nacional y un mito “invasor” (derivado del culto evangélico), que se tolera siempre y cuando no confronte la hegemonía católica.

A pesar de esto, no se debe perder de vista que la alianza neointegrista católica/fundamentalista neopentecostal continúa siendo efectiva en la Asamblea Legislativa. Su más reciente victoria es haber elegido a una mujer abiertamente “provida” y aliada de las organizaciones católicas conservadoras, para ocupar el puesto de Defensora de los Habitantes (Ombudsman). Esta es una señal clara de que el proyecto político compartido, de tomar el Estado y sus instituciones, avanza a través de estrategias compartidas por ambos grupos desde hace algunos años.

Valga recordar que incluso durante el Gobierno de Luis Guillermo Solís (2014-2018), teniendo a una importante figura cercana a los feminismos y al movimiento LGBTQ, como Ana Helena Chacón, en la Vicepresidencia de la República, la alianza neointegrista-fundamentalista en la Asamblea Legislativa funcionó muy bien, a pesar de que el Ejecutivo impulsó políticas relativamente progresistas en algunas áreas de los derechos humanos

(sobre todo en lo referente a la diversidad sexual). El PLN mantuvo el pacto con los neopentecostales, establecido desde el gobierno de Oscar Arias²⁹ en 2007 y fortalecido durante el gobierno de Laura Chinchilla, lo cual facilitó el nombramiento de Gonzalo Ramírez³⁰, diputado del partido Renovación Costarricense, abogado y pastor evangélico de la Iglesia Pasión por las Almas, como presidente de la Asamblea Legislativa. Así mismo, es importante señalar que en esta elección colaboraron dos diputados del partido de izquierda, Frente Amplio.

29 Salas, J. (18 de julio de 2007). Arias pidió a evangélicos elegir ‘sabiamente’ a favor del TLC. *La Nación*. Recuperado de <https://www.nacion.com/el-pais/politica/arias-pidio-a-evangelicos-elegir-sabiamente-a-favor-del-tlc/47EOPOGOFAMVJIUTJH6NQERU4/story/>

30 Arguedas, G. (5 de mayo de 2017). De amiguismos, mercaderes de la fe y mercaderes de los votos. *Semanario Universidad*. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/amiguismos-mercaderes-la-fe-mercaderes-los-votos/>

EVANGÉLICOS Y CATÓLICOS: LLAMADOS AL PROTAGONISMO POLÍTICO CONSERVADOR

Quisiera mencionar dos otros importantes hallazgos relacionados con esas maniobras de control político e institucional. Luego de que el PAC ganara las elecciones en segunda ronda, el excandidato presidencial del PRN, Fabricio Alvarado, realizó algunos viajes fuera del país, brindando conferencias y capacitaciones en línea bajo el título “Nacidos para Gobernar”.

Figura 2 Banner de promoción de la conferencia online Nacidos para Gobernar

El banner promocional para la conferencia online "Nacidos para Gobernar" presenta un diseño con elementos políticos y religiosos. En la parte superior izquierda, se lee "PROTAGONISTAS EN LA POLÍTICA" y "¿CÓMO LOS CRISTIANOS NOS PODEMOS CONVERTIR EN GENTE DE INFLUENCIA EN UN ÁMBITO POLÍTICO, QUE PARECIERA RESERVADO PARA NO CREYENTES?". A la izquierda, un recuadro azul indica "1º CLASE". En el centro, se muestra una fotografía de Fabricio Alvarado, el profesor de la conferencia. A la derecha, se anuncia "MINISTERIO Nacidos para GOBERNAR" con un ícono de corona, y "CONFERENCIA ON LINE 04-10-18 20HS" con un ícono de un hombre con barba y gafas pensando. En la parte inferior, se listan los antecedentes de Alvarado: ex-diputado de la República de Costa Rica (2014-2018), candidato a la Presidencia en 2018, y comunicador con 20 años de experiencia. El banner también incluye el nombre de la organización "Nacidos para Gobernar" y sus canales de contacto.

PROTAGONISTAS EN LA POLÍTICA
¿CÓMO LOS CRISTIANOS NOS PODEMOS CONVERTIR EN GENTE DE INFLUENCIA EN UN ÁMBITO POLÍTICO, QUE PARECIERA RESERVADO PARA NO CREYENTES?

1º CLASE

MINISTERIO
Nacidos para
GOBERNAR

CONFERENCIA ON LINE
04-10-18
20HS

PROFESOR:
FABRICIO ALVARADO

- Ex-Diputado de la República de Costa Rica, en el periodo 2014-2018
- Candidato a la Presidencia de su país en las elecciones 2018. Obtuvo el primer lugar en la primera ronda con un 25% de los votos, y en la segunda ronda logró casi un 40%, convirtiéndose esto en un logro histórico, nunca antes alcanzado por un cristiano en Costa Rica. Su campaña presidencial logró que su partido pasara de 1 a 14 diputados.
- De profesión Comunicador, con 20 años de experiencia en televisión, radio y prensa escrita.

Pedro Fierro Ruiz y Ana Velazquez
nacidospaargobernar@gmail.com - www.nacidospaargobernar.com

INSCRIPCIÓN

En Estados Unidos, el pastor evangélico Roberto (Bob) Farrier, fundador de la organización *Kingdom Connections* y autor del libro *Born to Rule*, viaja constantemente a países del sur global, incluyendo América Latina, para brindar ese tipo de conferencias, acerca del papel que tienen “*the saints in the fulfilling of God’s Grand Plan*”³¹.

Esta estrategia de formación de líderes religiosos con vocación política está siendo desarrollada también desde el catolicismo, de una manera sistemática, a través de grupos

31 Su traducción en español refiere al papel que tienen “los santos en la realización del Gran Plan de Dios”.

de laicos neointegristas. El ejemplo más importante es el de la Academia de Líderes Católicos³², radicada en Chile, que tiene ya operaciones en varios países de la región. En noviembre del 2018 se efectuó la reunión anual del Consejo de Presidencia del Secretariado Episcopal de América Central. Ese organismo está conformado por los obispos de las Conferencias Episcopales de los países centroamericanos. El tema central de esta reunión fue la Jornada Mundial de la Juventud, que se realizó en Panamá, en 2019. A esta reunión asistió como invitado especial el politólogo José Antonio Rosas Amor, director general de la Academia de Líderes Católicos. Rosas es un joven y prolífico líder político-religioso, de talante neointegrista.

En su exposición³³ ante los obispos centroamericanos, explicó que este exitoso proyecto formativo³⁴ tiene la misión de llevar a todas las áreas de la vida social, incluyendo la dimensión gubernamental, a líderes sociales y políticos, de confesión católica, que estén comprometidos en implementar la visión católica del Estado, de la nación y sus instituciones. Rosas indicó que para este proyecto es fundamental la comunicación estrecha y la autorización de los obispos de cada región. Y dado que la Academia tiene el objetivo de extenderse a Centroamérica, le es indispensable recibir el beneplácito de los obispos en los distintos países de la región. La experiencia en Chile, México, Uruguay, Colombia y otros países ha sido muy satisfactoria para la Academia y el siguiente paso es replicar la experiencia en otras regiones.

Un detalle muy llamativo en la exposición de Rosas es la referencia a la beatificación o canonización de varios políticos católicos notables del siglo XX. “Se puede ser santo en la política”, dijo Rosas, en clara sintonía con la propuesta del “camino”, de José María Escrivá de Balaguer, que consiste en la búsqueda de la santidad a través del trabajo. Rosas

32 Ver <http://www.liderescatolicos.cl/>

33 Que pude ver en Facebook Live a través de la estación radial hondureña Suyapa Medios, disponible en <https://www.facebook.com/suyapamedios.hn/>

34 Dentro de las áreas formativas está la “economía social de mercado” -en línea con la forma en que Escrivá de Balaguer interpretó el papel social de la empresa privada y de la economía capitalista-, doctrina social de la Iglesia, mujer-feminismo-y-género, y el kerygma (evangelizar a través de la experiencia personal).

también se refirió al mensaje de Juan Pablo II a las personas laicas, en el que las llamó a recordar su misión compartida con Cristo, como “sacerdotes, profetas y reyes”

En la Exhortación apostólica post-sinodal *Christifideles laici*, sobre vocación y misión de las personas laicas en la iglesia y en el mundo, pronunciada el 30 de diciembre de 1988, Juan Pablo II reiteró el llamado que desde el Concilio Vaticano II se le hizo al pueblo católico, y citó esta frase, tomada del Concilio:

Todas sus obras, sus oraciones e iniciativas apostólicas, la vida conyugal y familiar, el trabajo cotidiano, el descanso espiritual y corporal, si son hechos en el Espíritu, e incluso las mismas pruebas de la vida si se sobrellevan pacientemente, se convierten en sacrificios espirituales aceptables a Dios por Jesucristo (cf. 1 P 2, 5), que en la celebración de la Eucaristía se ofrecen piadosísimamente al Padre junto con la oblación del Cuerpo del Señor. De este modo también los laicos, como adoradores que en todo lugar actúan santamente, consagran a Dios el mundo mismo.

Esta es la síntesis del mandato neointegrista católico, que en las últimas décadas ha identificado en las transformaciones sociales relacionadas con la emancipación feminista y de la diversidad sexual, su campo de batalla prioritario. Por ello no resulta casual ni irrelevante que Rosas también haya hecho referencia, en su exposición, al Papa Pablo VI quien fue beatificado este año por el supuesto milagro de salvar la vida de un feto. Conocido como el Papa “provida” o el Papa que “defendió la vida”, Pablo VI emitió la Encíclica *Humanae Vitae*, en la que estableció con detalle la posición oficial de la Iglesia católica en contra de cualquier método anticonceptivo, en contra del aborto y reitera que la vida sexual moralmente aceptable en el catolicismo es la que está al servicio de la reproducción humana, al amparo del sacramento matrimonial.

Finalmente, tanto los obispos como Rosas, señalaron que una de las graves amenazas que enfrenta la juventud, en el mundo, es la “imposición de la ideología de género”, tal y como se puede ver en el comunicado del Secretariado Episcopal. Como se puede apreciar, la ruta de estos grupos está claramente trazada y está rindiendo frutos. En Costa Rica, el próximo escenario donde constataremos cuánto terreno más han ganado serán las elecciones municipales en el 2020.

Una vez concluidas las elecciones presidenciales y legislativas, la discusión sobre la “ideología de género” ha bajado la intensidad. En estos momentos es el aborto el tema que ocupa un lugar mediático prioritario, a través de estrategias de manipulación y tergiversación, impulsadas, una vez más, desde la alianza jerárquica católico-neopentecostal.

Los grupos conservadores demuestran una vez más que su talante es ideológicamente antidemocrático y que no guardan ningún respeto por el Estado de Derecho ni por la división de poderes de la República. El PRN, a sabiendas de que no existe en corriente parlamentaria ningún proyecto de ley sobre despenalización del aborto o sobre ampliación de las causales para aborto no punible, lanzaron una campaña de desinformación acerca de la norma técnica para la aplicación del aborto no punible (aborto terapéutico) que está previsto en la legislación costarricense desde 1975. Oficializar e implementar esta norma técnica es uno de los compromisos del Estado en el proceso de solución amistosa por los dos casos contra Costa Rica ante la Corte IDH.

La fracción del PRN, con apoyo de algunos diputados de otras fracciones, la Conferencia Episcopal, activistas conservadores como Alexandra Loría Beeche (católica, asesora de la Conferencia Episcopal y ex diputada por el PRN), e incluso con el apoyo de la Junta Directiva del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, han afirmado que la norma técnica puede ampliar el concepto de aborto terapéutico para flexibilizar los límites legales y abrir la puerta para el aborto libre. Esto es imposible, ya que una norma de rango menor no puede modificar lo que ya está definido por la vía legal. Tal cosa sería inconstitucional. El presidente de la República y el ministro de salud han explicado en múltiples ocasiones que la norma técnica sólo busca definir una guía científica para la toma de decisiones en los casos donde la vida o la salud de una mujer embarazada corren peligro.

No obstante, el espectáculo político ha ido *in crescendo*, a tal punto que universidades de corte neointegrista, como la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA), se han sumado al coro. La UACA no solo participó en el Festival de la Luz (desfile de carrozas de fin de año, organizada por la Municipalidad de San José) con una carroza “provida” cuyo motivo era un feto de término, gigantesco, rodeado de varias personas disfrazadas de ángeles y de médicos, sino que, además, invitó a dar varias conferencias a la conocida activista argentina anti-aborto y anti-vacunas, Chinda Brandolino.

Además, según me indicó un informante clave, dentro del Colegio de Médicos y Cirujanos, los grupos cercanos al Opus Dei están impulsando una agenda contra toda forma de aborto, patologización de las personas trans (a través del discurso de la disforia de género) y de legitimación del término *alienación parental*.

Sin embargo, la opinión pública parece no estar siguiendo el rumbo de esta línea discursiva ultraconservadora. Según la encuesta Actualidades realizada por la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica, el 57% de las personas están a favor del aborto terapéutico y 45,5% a favor del aborto cuando el feto tiene malformaciones incompatibles con la vida. Estos datos muestran una actitud mucho menos severa hacia el aborto, en comparación con años anteriores.

Ahora bien, aunque bajó el tono con respecto a los temas de la diversidad sexual, es preciso tener en cuenta que la Sala Constitucional declaró inconstitucionales³⁵ los artículos que impiden el matrimonio y la unión de hecho entre personas del mismo sexo, pero dejó vigentes las normas por 18 meses para que el Congreso legisle al respecto. Esto implica que la discusión sobre derechos de las parejas del mismo sexo volverá a la Asamblea Legislativa en poco tiempo.

35 EFE. (26 de noviembre de 2018). El matrimonio gay comenzará a regir en Costa Rica en Mayo de 2020. *ElPaís.cr*. Recuperado de <http://www.elpais.cr/2018/11/26/el-matrimonio-gay-comenzara-a-regir-en-costa-rica-en-mayo-de-2020/>

Efectivamente, el diputado del PRN Jonathan Prendas, junto a Fabricio Alvarado, siguen realizando actividades para mantener la atención en las temáticas sobre sexualidad, feminismo y conservadurismo. En febrero de este año invitaron a Agustín Laje y Nicolás Márquez a brindar varias conferencias³⁶. Esta puede ser también una estrategia para: 1) lanzar una cortina de humo y distraer la atención social ya que el PRN está enfrentando varias denuncias por corrupción, que provocaron su división interna tanto en la estructura partidaria como en la fracción legislativa; y 2) mantener activas a sus bases de cara a las elecciones municipales que se avecinan.

La otra punta de lanza que el PRN ha utilizado durante este año en la Asamblea Legislativa, es la alianza con sectores neoliberales que desde hace varios años han sostenido un constante ataque a las universidades públicas. La Constitución Política de la República de Costa Rica establece que el Estado está obligado a financiar la educación superior. Cada año la Asamblea Legislativa debe aprobar el presupuesto nacional que envía el poder ejecutivo, en el que se incluye el rubro para el financiamiento de las universidades estatales. El año pasado, en la votación del presupuesto del 2019, y en el contexto de la reforma fiscal que estaba en discusión, el diputado Jonathan Prendas propuso una moción para recortar 10.000 millones de colones³⁷ al Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).

Las universidades estatales representan una amenaza para el fundamentalismo religiosos porque son centros de pensamiento libre, crítico y científico. Los sectores de interés económico también perciben a las universidades como una amenaza porque producen investigación académica que demuestra el vínculo entre evasión fiscal, desigualdad y violencia, por citar sólo un caso. Además, la situación de crisis fiscal les ha servido para impulsar un discurso en contra del financiamiento público a la educación superior, acusándola de elitista y corrupta.

36 Angulo, Y. (4 de febrero de 2019). Agustín Laje y Nicolás Márquez se reunieron con Nueva República. *El Mundo CR*. Recuperado de <https://www.elmundo.cr/costa-rica/agustin-laje-y-nicolas-marquez-se-reunieron-con-nueva-republica/>

37 Las universidades estatales representan una amenaza para el fundamentalismo religiosos porque son centros de pensamiento libre, crítico y científico. Los sectores de interés económico también perciben a las universidades como una amenaza porque producen investigación académica

Concluyo este artículo comentando de manera muy breve este fragmento del Mensaje del Secretariado Episcopal de América Central, al concluir la Asamblea Plenaria Anual, el 30 de noviembre del 2018:

Los jóvenes han sido el tema central de nuestra asamblea, en sintonía con el recién celebrado Sínodo en Roma y la inminente Jornada Mundial de la Juventud que tendrá lugar en Panamá. Ellos son una mayoría de nuestra población y enfrentan desafíos como: el impacto del cambio tecnológico en la comunicación, las migraciones forzadas, la carencia de oportunidades de desarrollo personal, la imposición de la ideología de género, el desaliento y las consecuencias que producen la corrupción fuerte y extendida de la sociedad. El futuro es incierto, generando debilidad, zozobra, inseguridad y soledad. (Mensaje al pueblo de Dios y a todas las personas de buena voluntad. Sedac, 30 de noviembre, 2018)³⁸

En esta cita se resume el discurso que la alianza neointegrista / fundamentalista ha puesto en marcha en Costa Rica y en muchos otros países de la región, aprovechando los vacíos políticos que han dejado tanto el Estado como los partidos políticos. Es una narrativa que se sostiene en hechos constatables (corrupción, migraciones forzadas, carencia de oportunidades), apela a emociones que están a flor de piel (inseguridad, soledad, incertidumbre). En medio de esta bien lograda descripción de la vida cotidiana de millones de personas en la región se incluye la “ideología de género” en clave de amenaza, tan importante como la falta de oportunidades o el desaliento colectivo. El discurso tiene además claridad demográfica: el foco son las personas jóvenes. A ellas se les ofrece sentido de pertenencia, de relevancia en un mundo indiferente en el que no encuentran sentido al dolor y a la angustia. Lo que tratan de comunicar estos líderes religiosos es que luchar contra todos esos enemigos: corrupción, falta de oportunidades, “ideología de género”; es un propósito loable y necesario, es un llamado tanto terrenal como divino.

38 Mensaje conclusivo de la reunión del SEDAC. (30 de noviembre de 2018). *Radio Católica*. Recuperado de <http://www.radiocatolica.org/web/index.php/component/k2/item/1840-mensaje-conclusivo-de-la-reunion-del-sedac>

El argumento central que he tratado de elaborar, comenzando en el capítulo introductorio sobre neointegrismo, y siguiendo con este capítulo de carácter más descriptivo de las ofensivas antigénero en Costa Rica es el siguiente: la organización político-religiosa neointegrista católica / fundamentalista neopentecostal aglutina, de manera estratégica (en el sentido de sumar esfuerzos para lograr un objetivo común) emociones y valores patriarcales, contra las izquierdas, contra la secularización y contra la democracia pluralista (heredera de los valores de la modernidad ilustrada). Por otro lado, el discurso que utilizan hace uso oportunista de ciertas ideas de la democracia liberal y de la ciencia (la libertad de expresión y el sexo biológico, entre ellas). Esta es una forma de adaptación narrativa útil para superar obstáculos que habían sido difíciles de enfrentar en las dos últimas décadas del siglo XX, como, por ejemplo, el desgaste sufrido por utilizar un discurso basado en invocar el libro sagrado y la moralidad religiosa. Con la construcción de un alegato que apela a enemigos que son percibidos como reales por amplios sectores de la población, han logrado sumar una muy diversa y amplia base popular que carecía de líderes carismáticos. Su apuesta comunicativa consiste en amalgamar preocupaciones legítimas de estos grupos sociales con el efectismo del pánico moral. El resultado es un relanzamiento del cristianismo como única fuente de salvación política para el Estado y la nación, y de salvación metafísica para las personas.

El ejemplo más reciente y contundente que demuestra cómo funciona esta estrategia de alianza entre diversos sectores, con base en el miedo y en el discurso de salvación político-religiosa, es la renuncia de Edgar Mora al puesto de ministro de educación. El contexto posterior a las elecciones del 2018 ha sido convulso, sobre todo por la situación económica del país. Con la crisis fiscal y la desaceleración económica se ha profundizado la conflictividad y la polarización social. Algunos sectores sociales consideran que la reforma fiscal impulsada por el actual gobierno constituye una política neoliberal. Los sindicatos llamaron a una huelga que se sostuvo en el sistema educativo público, parcialmente, por más de dos meses. Ya desde ese momento se podía observar una cercanía entre los sindicatos y las Iglesias católica y evangélica.

Este año las organizaciones sindicales retomaron las protestas contra algunos proyectos de ley relacionados con el empleo público y la administración de las instituciones estatales. A través de una alianza aún más heterogénea, se canalizaron reclamos de muy diversa índole, que abarcaba desde las frustraciones de los sectores pesquero y de transporte, las demandas de los sindicatos, hasta el rechazo de algunos estudiantes de secundaria a unas nuevas pruebas académicas, conocidas como pruebas FARO (Fortalecimiento de Aprendizajes para la Renovación de Oportunidades).

Lo que resulta más llamativo, y de interés para el análisis de la avanzada conservadora y fundamentalista religiosa que se aglutina bajo la bandera contra la supuesta “ideología de género”, es que un común denominador en esa movilización social tan disímil fue el beligerante rechazo a ciertas decisiones del MEP, entre ellas, la política para habilitar baños neutros en los colegios públicos, que fue catalogado por esta alianza de sectores sociales como una muestra más de decisiones gubernamentales que tratan de “imponer” la “ideología de género” en el país, de manera autoritaria y contraria a los valores cristianos. En la mesa de negociación con el Gobierno, la alianza de sectores organizados en la protesta nacional presentó un pliego de 17 peticiones. La primera de ellas exigía la destitución de Edgar Mora, la segunda era la demanda de una moratoria en la aplicación del impuesto al valor agregado y la tercera la cito textualmente: “Defensa de los valores cristianos como parte esencial de la identidad de la sociedad y la familia costarricense por lo que se solicita revisión integral de los programas educativos” (Lara, 1 de julio 2019, La Nación).

Aunque no es posible profundizar en este capítulo el análisis de estas manifestaciones, me permitiré concluir, someramente, que se trata de una expresión muy compleja de malestar social, en la cual también han intervenido intereses políticos de agrupaciones tanto de izquierdas como de derechas. Las redes de líderes sociales que a su vez son líderes confesionales (evangélicos y católicos) han sido determinantes en la organización tanto de las protestas como de las narrativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Arguedas Ramírez, G. (2010). El (aún) tortuoso camino hacia la emancipación: fundamentalismos religiosos, los derechos humanos de grupos históricamente oprimidos y la lucha por un Estado Laico en Costa Rica. *Anuario Centro de Investigación y Estudios Políticos*, 50-65.

Arguedas Ramírez, G. (2016). Putas, invisibles e incurables: categorías identitarias emergentes, resistencia y emancipación en Costa Rica a inicios del Siglo XXI. In R. Viales, & D. Díaz, *Historia de las desigualdades Sociales en América Central. Una visión interdisciplinaria. Siglos XVIII-XXI* (pp. 632-646). San José: Centro de Investigaciones Históricas de América Central-Universidad de Costa Rica.

Arguedas Ramírez, G., & Morgan, L. M. (2017). The Reproductive Rights Counteroffensive in Mexico and Central America. *Feminist Studies*, 423-437.

Austin, J. (1962). *How to do things with words*. Oxford: Clarendon Press.

Cosoy, N. (5 de Octubre de 2016). El rol de las iglesias cristianas evangélicas en la victoria del “No” en el plebiscito de Colombia. *BBC*, p. Mundo. Recuperado de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37560320>

Loaiza, V. (20 de Setiembre de 2007). Avanza plan para prohibir a homosexuales adoptar niños. *La Nación*, p. Nacionales.

Mora Pana, G. (2014, noviembre 18). Una visión católica del mundo. *Eco Católico*. Recuperado de http://ecocatolico.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1145:no-es-licito-eliminar-una-vida-humana-para-resolver-unproblema&catid=11

Mundo Cristiano. (1 de febrero de 2013). Inauguran iglesia más grande de Costa Rica. Christian Broadcasting Network. Recuperado de <http://www.cbn.com/mundocristiano/>

Latinoamerica/2013/February/Inauguran-iglesia-mas-grande-de-Costa-Rica/

Redacción. (3 de octubre de 2016). Qué dice de Colombia que haya habido 62% de abstención en el histórico plebiscito por el proceso de paz. *BBC*, p. Sección Mundo.

Rojas, E., & Oviedo, E. (29 de noviembre de 2009). Miles se manifestaron en San José contra el aborto. *La Nación*, p. El País. Recuperado de http://www.nacion.com/ln_ee/2009/noviembre/29/pais2176018.html

Solís Lerici, A. (19 de junio de 2016). Derechos Humanos y la “agenda de la muerte”: las zancadillas del “bloque cristiano”. *La Nación*, p. Especial Revista Dominical.

Varela, S. (31 de julio de 2009). Cuidado con Ottón Solís: apoyaría “derechos” homosexuales y aborto. *Presbítero Sixto Eduardo Varela Santamaría*. Recuperado de <http://padresixtoeduardo.blogspot.com/2009/07/cuidado-con-otton-solis-apoyaria.html>

GLOSARIO DE SIGLAS

CAFTA: Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América

CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CIEP: Centro de Investigación en Estudios Políticos

Corte IDH: Corte Interamericana de Derechos Humanos

FARO: Fortalecimiento de Aprendizajes para la Renovación de Oportunidades

FEES: Fondo Especial para la Educación Superior

IDH: Índice de Desarrollo Humano

IDHD: Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad

LSE: London School of Economics and Political Science

MEP: Ministerio de Educación Pública

PAC: Partido Acción Ciudadana

PLN: Partido Liberación Nacional

PRN: Partido Restauración Nacional

PUSC: Partido Unidad Social Cristiana

TSE: Tribunal Supremo de Elecciones

UACA: Universidad Autónoma de Centroamérica